

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA**

TRASLADO ARTÍCULO 110

TRASLADO No. 074

SEPTIEMBRE 17 DE 2018

NUMERO DE EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO	TIPO DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
2012-00491-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO OTOYA DOMÍNGUEZ	DIAN	OMAR EDGAR BORJA SOTO	ARTÍCULO 244 DE LA LEY 1437 DE 2011- APELACIÓN DE AUTO	3	447-449
2015-00951-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO LEÓN ASTAIZA VILLAMARÍN	MINEDUCACIÓN, FOMAG, FIDUPREVISORA, MUNICIPIO DE CALI	OMAR EDGAR BORJA SOTO	PRUEBA DE OFICIO	3	167-171
2013-01245-00	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCISCO JAVIER VALENCIA HERNÁNDEZ	MINTRANSPORTE, METROCALI, LA PREVISORA, MUNICIPIO DE CALI, MUNICIPIO DE PALMIRA, LINEAS CONSUL, SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	OMAR EDGAR BORJA SOTO	EXCEPCIONES	3	371-374 DE SUPERPUERTOS Y 382-383 DE LÍNEAS EL CÓNsul
2018-00450-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE FROILAN MORENO RAMIREZ	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	JHON ERICK CHAVES BRAVO	REPOSICIÓN	3	140-151

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 244 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M., DE SEPTIEMBRE 17 DE 2018.

JUAN DIEGO ORNDORFF MUÑOZ
Secretario

